

Acuerdo 02/2021-2022

Todas las sesiones del CPC -ordinarias y extraordinarias- serán grabadas y publicadas por los medios digitales. Además, será levantada el acta de acuerdos correspondiente a cada sesión y se numerará cada uno de los acuerdos a fin de dar el debido seguimiento. Las actas de acuerdos también serán publicadas en el sitio web del Consejo.

*** Acuerdo firmado en el Acta del 5 de octubre de 2021